CONVOCATORIA NO. SE-30/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, **se convoca a la Trigésima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Mineral del Monte, la cual tendrá verificativo el día **jueves 10 de julio del año en curso a las 16:00 horas,** en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos del Ayuntamiento de Mineral del Monte que aprueba la Minuta – 8 LXVI proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo y la fracción V de artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de presentación de informes de las presidentas y los presidentes municipales.
4. Análisis, discusión y votación del Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración de dos convenios de colaboración entre el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), así como el Instituto de Formación Profesional, ambos dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 09 de julio de 2025

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

SECRETARIA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

Archivó: Oficialía Mayor de la H. Asamblea.
Realizó y supervisó: Lic. Rubén García Ordóñez.
c.c.p. Expediente.